

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEGA & MEGA SERVICIOS MESERIMPOR S.A.**

En Guayaquil, a los 25 días del mes de Abril del dos mil dieciseis, en \_ Chile 2500, Guayaquil Ecuador, siendo las quince horas treinta minutos de la tarde, se reúnen los accionistas de la Compañía MESERIMPOR S.A., a saber: **1.-** Sr. Néstor Reyes, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;; y, **2.-** Sr. Fernando Cruz Ríos, por sus propios derechos propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el Sr. Blas Barragán, y actúa como Secretario el titular Ing. Ronny Saltos, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: La creación DE LA COMPAÑÍA MEGA & MEGA SERVICIOS MESERIMPOR S.A.

- 1) Se reúne para conformar la Compañía MESERIMPOR S.A.
- 2) Designar a los comisarios por el ejercicio económico del año 2016.

En el local de la compañía, esto es, Chile 2500, Guayaquil Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, Se reúne para conformar la Compañía MESERIMPOR S.A.

Designar a los comisarios por el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio

económico del año 2015. Se deja constancia que el accionista Sr. Fernando Cruz, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

La Junta proceda a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al señor Blas Barragán, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diez y seis horas y treinta minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el

Presidente y Secretario actuantes.-

Nestor Reyes  
Presidente

Fernando Cruz  
Gerente General

Blas Barragán  
Comisario

Ing. Ronny Saltos  
Secretario